



FOTO: Archivo Particular

¿ME BAJARON O ME SUBIERON EL SISBÉN?

Hay conversaciones que uno no debería tener antes del primer café de la mañana, la de Doña Mercedes, por ejemplo.

Hace unos días, en una conversación de esas que comienzan hablando del precio del arroz y terminan arreglando el país, **porque en Colombia todos tenemos un ministro de Hacienda, un técnico de fútbol y un experto en Sisbén escondido dentro, una señora me dijo con absoluta seriedad —Doctor, yo no sé qué hice para que el Sisbén me subiera, si hasta la nevera se me dañó.**

La frase me causó gracia, pero solamente durante unos segundos porque detrás de esa nevera dañada había algo mucho más serio, una mujer tratando de explicarme que su realidad económica no cabía dentro de la clasificación que el Estado había construido sobre ella. Esa conclusión generó en mi curiosidad, no por saber si Doña Mercedes tenía razón o no, sino por entender cómo Colombia está decidiendo quién es pobre, quién es vulnerable y quién, según los datos, ya no necesita tanta ayuda y entonces descubrí que el asunto es bastante más complejo que aquello de “me bajaron” o “me subieron el Sisbén”.

Durante años, los colombianos aprendimos a hablar del Sisbén como si fuera un número mágico “yo tengo 25”, “mi vecino tiene 12”, “mi hermana está en 32” como si ese número fuera una especie de temperatura de la pobreza nacional pero llegó el Sisbén IV y el termómetro cambió, la metodología actual comenzó a regir en marzo de 2021, en desarrollo del CONPES 3877 de 2016 y mediante la Resolución 553 de 2021, el cambio no fue cosmético, Colombia pasó de un sistema basado en un puntaje a uno que clasifica a los hogares en grupos y subgrupos: A, B, C y D.

*El grupo A corresponde a pobreza extrema; el B, a pobreza moderada; el C identifica población vulnerable y el D corresponde a población no pobre ni vulnerable, según la metodología, pero hay algo todavía más importante, el Sisbén IV ya no pretende mirar solamente las condiciones materiales del hogar. **Busca identificar también su capacidad de generación de ingresos, utilizando variables relacionadas con educación, empleo, salud, composición familiar, vivienda y otras condiciones socioeconómicas; en términos sencillos, el Estado dejó de preguntar únicamente cómo vive una familia y comenzó a preguntarse también qué capacidad tiene esa familia para producir ingresos y ahí empieza el debate.***

*Colombia tiene una particularidad que cualquier algoritmo debería conocer antes de aventurarse a clasificar a sus ciudadanos, somos un país donde mucha gente trabaja, pero no necesariamente tiene ingresos estables; el vendedor ambulante trabaja, la señora que vende empanadas trabaja, el mototaxista trabaja, el albañil que consigue contrato quince días al mes trabaja, el trabajador del turismo que vive de temporadas trabaja, la persona que hace domicilios trabaja, la madre cabeza de hogar que vende productos por catálogo trabaja; **todos trabajan pero trabajar no significa necesariamente te-***

ner seguridad económica, esta diferencia es fundamental porque una cosa es tener capacidad para generar ingresos y otra muy distinta es tener ingresos suficientes, estables y disponibles para garantizar una vida digna. El modelo puede ser técnicamente sofisticado, la vida, en cambio, sigue siendo terriblemente desordenada y ese es uno de los grandes desafíos de cualquier sistema de focalización.

Aquí hay otra confusión que debemos desmontar, el Sisbén no entrega subsidios, el Sisbén clasifica, son las entidades responsables de los programas sociales las que establecen los requisitos para acceder a cada beneficio y determinan quiénes son sus beneficiarios por eso, cuando alguien afirma:

“¿El Sisbén me quitó el subsidio!” la respuesta técnicamente correcta debería ser “Espere un momento. ¿Qué programa le retiró el beneficio, qué norma aplica y qué criterio de focalización utilizó?” parece una diferencia semántica pero no lo es pues es una diferencia jurídica y administrativa enorme.

*Todos los gobiernos han explicado que estar registrado en el Sisbén no garantiza automáticamente el acceso a un programa social por eso, cuando un ciudadano pierde un beneficio, **no basta con mirar la clasificación del Sisbén sino que hay que revisar la decisión concreta de la entidad que administra el programa y aquí es donde sería irresponsable responderle a la ciudadanía con una frase burocrática “Señor, eso es porque usted no entiende la metodología”, no, la inconformidad existe y tiene dimensiones importantes.***

El propio Departamento Nacional de Planeación reportó que durante el segundo semestre de 2025 recibió 9.103 peticiones relacionadas con el Sisbén, equivalentes al 49,24 % de las peticiones atendidas sobre esos temas.



FOTO: Archivo Particular

Y como si el asunto no fuera suficientemente interesante, Colombia está entrando en otra transformación; el Registro Universal de Ingresos —RUI— pretende fortalecer la identificación de los ingresos de los hogares utilizando información administrativa y otras fuentes. El Gobierno Nacional estableció mediante el Decreto 662 de 2026 una transición gradual; el RUI comenzó su entrada como instrumento de focalización el 1 de agosto de 2026, mientras que para quienes ya estaban identificados mediante Sisbén antes del 31 de julio se estableció una transición hasta el 31 de octubre de 2026, esto merece atención porque el futuro de la política social colombiana será cada vez menos una encuesta y cada vez más una combinación de bases de datos, el propósito es razonable, tener mejor información para tomar mejores decisiones pero aquí aparece una pregunta que debemos hacernos antes de celebrar la llegada del algoritmo ¿Qué pasa cuando el algoritmo se equivoca? por-

que un error en una base de datos puede parecer pequeño pero si ese dato termina determinando el acceso de una familia a un programa social, deja de ser un error estadístico, se convierte en una consecuencia humana.

Santa Marta y La Guajira no pueden mirar esto desde la orilla y aquí está el asunto que particularmente debería interesarnos en el Caribe, no podemos discutir el Sisbén como si estuviéramos hablando de una sociedad laboral perfectamente formalizada, en estas regiones tenemos turismo, informalidad, economía popular, trabajadores independientes, actividades estacionales, comunidades rurales, población indígena, hogares extensos y realidades territoriales profundamente diferentes; el mismo ingreso mensual puede significar cosas muy distintas dependiendo de la composición familiar, del lugar donde se vive y de los gastos que debe asumir el hogar.

Por eso, aquí necesitamos algo más que oficinas del Sisbén que reciba solicitudes, con la implementación del RUI se necesitan poner en marcha políticas de acompañamiento a la focalización social para que no solo se diga **“Su grupo es B4” sino que pueda explicar que “Esto significa esto, estos son los programas para los cuales puede aplicar, esta entidad decide, estos son sus derechos, estos son los mecanismos de actualización y esta es la ruta para reclamar si considera que su información no corresponde a su realidad”** porque la tecnología sin pedagogía termina siendo otra forma elegante de burocracia.

Esta es, quizá, la conclusión más incómoda, la discusión no debería ser si Sisbén IV es bueno o malo, la pregunta debería ser **¿Está identificando mejor a quienes necesitan la protección social? si la respuesta es sí, debemos fortalecerlo por el contrario si existen errores, debemos corregirlos pues si hay hogares mal clasificados, debemos establecer mecanismos eficaces para revisarlos; si la información está desactualizada, debemos actualizarla y si el RUI pretende superar algunas de esas dificultades, debe hacerlo con transparencia, pedagogía, protección de datos y mecanismos reales**

de contradicción y corrección porque el ciudadano no puede quedar convertido en rehén de una base de datos; al final, la tecnología debe estar al servicio de la política social y no al revés.

Y vuelvo a **Doña Mercedes**.

Tal vez su nevera no tenía ninguna relación matemática con su clasificación, tal vez el algoritmo hizo correctamente su trabajo pero ella me recordó algo que ningún algoritmo debería olvidar, detrás de cada registro hay una familia, detrás de cada clasificación hay una historia y detrás de cada subsidio hay una persona que probablemente no está pidiendo que el Estado le regale la vida, está pidiendo algo mucho más elemental, que cuando el Estado mida su realidad, no se equivoque de realidad porque podemos construir el sistema de información social más moderno de América Latina, podemos cruzar bases de datos, interoperar plataformas, diseñar modelos estadísticos y ponerle inteligencia artificial hasta al café de la mañana pero si al final Doña Mercedes sigue preguntando “¿Y quién le explica esto al pobre?” entonces tendremos un Estado muy inteligente pero todavía sin suficiente sentido común.



**ADAULFO
MANJARRÉS
MEJÍA**

X Ufomanjarres